



DIARIO DE DEBATES

SESIÓN SOLEMNE 44 23 DE ABRIL DE 2026

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	1007
2.	Desahogo del orden del día.	1007
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	1007
2.2	Lectura del orden del día.	1008
2.3	Entonación del Himno Nacional;	1009
2.4	Informe Anual de Actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, correspondiente al año 2025; y	1009
3.	Término de la sesión.	1011

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 11:49 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE	DIP. SINUHÉ ARTURO PIEDRAGIL ORTIZ
VICEPRESIDENTE	DIP. JULIANA ROSARIO HERNÁNDEZ QUINTANAR
PRIMERA SECRETARÍA	DIP. MARÍA LEONOR MEJÍA BARRAZA
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. SULLY YANIRA MAURICIO SIXTOS

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Compañeras compañeros de esta Soberanía, antes de proceder con el orden del día, quisiera, lamentamos los hechos ocurridos el día de ayer, desafortunados en la pérdida de vidas de hombres y mujeres de nuestro estado. a nombre de este congreso, extendemos las más sinceras condolencias Asus familiares y vamos a permitirnos 1 minuto de silencio, si son tan amables que nos podamos poner de pie y rendir 1 minuto de silencio gracias.

-Todos los presentes se ´ponen de pie, y guardan un minuto de silencio.

Gracias, muy amables. Antes de dar formalidad a esta sesión solemne convocada para este día, a nombre de la LXI Legislatura del estado de Querétaro, doy la más cordial bienvenida al ciudadano licenciado Juan Pablo Rangel contreras magistrado presidente del tribunal de justicia administrativa del estado, así como al ciudadano Mtro. José Alberto Bravo Morales, Magistrado Propietario de la sección II, al ciudadano licenciado Carlos Alberto Sánchez García director jurídico consultivo, personal de justicia administrativa del estado, personal del poder legislativo, medios de comunicación y público en general, gracias por su asistencia.



DIARIO DE DEBATES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria se sirva a realizar el pase de lista.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello, presidente:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Diputado Homero Barrera McDonald	Justificante
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	Presente
Diputada Teresita Calzada Roviroso	Presente
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	Presente
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Diputada Claudia Díaz Gayou	Presente
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Presente
Diputado Arturo Maximiliano García Pérez	Presente
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	Justificante
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	Presente
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintana	Presente
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	Ausente ¹
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos, la de la voz	Presente
Diputada María Leonor Mejía Barraza	Presente
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Diputado Paul Ospital Carrera	Presente
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
Diputado Eric Silva Hernández	Presente
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	Presente
Diputado Guillermo Vega Guerrero	Presente
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente

Se informa a la presidencia que, se encuentran presentes 22 (veintidós) diputadas y diputados, 1 ausente, y 2 (dos) justificaciones.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Gracias. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 126 fracción III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 11:49 horas del día 23 de abril del 2026, se abre la presente sesión solemne, en la que se recibirá el informe anual de actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, correspondiente al año 2025.

Acorde a lo dispuesto a los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio de esta sesión, así como en la gaceta legislativa, se obvia su lectura.

¹ Llega al salón de pleno, un poco después del pase de asistencia.



DIARIO DE DEBATES

.2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** De conformidad en lo dispuesto en los artículos 1, 4, 38,42 y 45 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, procederemos a entonar el Himno Nacional. Por lo que solicito a los presentes, ponerse de pie y guardar la solemnidad del acto

-Todos los presentes se ponen de pie y entonan el Himno Nacional.

2.4. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

—**Presidente:** Procederemos al desahogo del cuarto punto el orden del día, relativo a la recepción del informe anual de actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, correspondiente al año 2025. Tiene el uso de la voz, el ciudadano licenciado Juan Pablo Rangel Contreras, Magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, para que sirva rendir el informe de actividades.

—**Magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro:** Buenos días a todas y a todos. Saludo con mucho gusto al diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura en el estado de Querétaro. Muchas gracias, diputado presidente por todas las atenciones para la presentación de este informe. Saludo con mucho gusto a la diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar, vicepresidenta de la Mesa Directiva; saludo a la diputada María Leonor Mejía Barraza, secretaria de la Mesa Directiva y a la diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos, secretaria de la Mesa Directiva de esta LXI Legislatura.

Saludo con gusto a todas y a todos los diputados integrantes de esta Legislatura en el Estado de Querétaro; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro. Vengo en mi calidad de magistrado presidente ante ustedes, para rendir el informe de actividades del ejercicio 2025 del tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.

La justicia administrativa es en esencia, el termómetro de salud democrática de la sociedad. No se trata simplemente de resolver controversias entre particulares y autoridades, sino garantizar que el ejercicio del poder público se mantenga siempre dentro de los cauces de legalidad y el respeto a la dignidad humana.

En ese sentido, tengo el honor de presentar este presente informe de actividades, un documento que transparenta el esfuerzo de quienes integramos este tribunal y que, da cuenta del cumplimiento de nuestra misión constitucional. El periodo que aquí se reseña ha sido una etapa de consolidación y de desafíos superados.

Nuestra labor comienza desde el primer contacto con el ciudadano en la oficialía de partes. Nuestro rostro inicial en la institución; esta área no solo cumple con la recepción formal de documentos, sino que representa la puerta de acceso a la justicia, la eficiencia y el orden en la recepción de las demandas. Son los cimientos sobre los cuales se construye toda actividad jurisdiccional, asegurando que cada derecho reclamado sea encausado de manera correcta y oportuna.



DIARIO DE DEBATES

Reconocemos que la justicia no es real, si no es accesible. Por ello, en este tribunal se ha fortalecido la defensoría pública en materia administrativa; estamos convencidos de que la situación económica de una persona no debe ser un obstáculo para defenderse, frente a un acto de autoridad que considere injusto.

Bajo esta premisa, nuestra defensoría otorgó una atención a un total de 3,779 personas mediante asesoría jurídica presencial y telefónica, lo que representa un incremento del 57% en comparación con el año anterior. La excelencia jurisdiccional exige una actualización permanente y una capacitación ante la creciente demanda ciudadana.

Durante el periodo reportado, este tribunal tuvo un incremento significativo en su carga de trabajo en Sala Superior, la recepción de recursos de revisión aumentó un 29%, mientras que en juzgados administrativos se registró un crecimiento global del 14% en el ingreso de demandas de nulidad, impulsando un repunte del 149% en materia fiscal.

Para dar cauce a esta actividad, se emitieron un total de 19,172 acuerdos y 1,871 sentencias en juzgados administrativos. Por su parte, la sala especializada se emitieron 17 sentencias definitivas en juicios de nulidad y se resolvieron 22 casos de responsabilidad por faltas administrativas graves.

La conducción de los procedimientos también se vio reflejada en la constante actividad procesal. En conjunto, las secciones de la Sala Superior emitieron un total de 1,275 acuerdos a los cuales se sumaron 34 acuerdos dictados por la cuarta sección. En la instancia de primer grado, la labor de nuestros jueces y auxiliares permitió el despacho oportuno de los miles de asuntos que integran nuestra estadística anual.

Los Juzgados Administrativos constituyen la primera línea de defensa de la legalidad, siendo el punto de contacto más inmediato entre la ciudadanía y la justicia administrativa. Por su parte, la Sala Especializada desempeña un rol técnico crucial en el combate a la corrupción, mientras que la Sala Superior ejerce una función unificatoria, y de control encargada de revisar la legalidad de las determinaciones de instancias inferiores. La articulación entre todos estos órganos permite que el tribunal funcione como un sistema robusto, donde cada nivel aporta una capa adicional de certeza y transparencia.

Este informe no es solo una compilación de actividades, es el testimonio de un tribunal que trabaja con apego irrestricto a la ley, pero con la mirada puesta en el bienestar de la sociedad. Agradezco a mis compañeras, a mis compañeros, magistrados, jueces y a todo el personal administrativo por su compromiso institucional y dedicación a la institución, a la sociedad a la que nos debemos, les reitero nuestro compromiso.

Este tribunal seguirá siendo un baluarte de legalidad, un espacio de puertas abiertas y un garante incansable del estado de derecho. En estas páginas de nuestro informe, encontrarán la evidencia de una institución que no descansa y que de una justicia con integridad y rigor que sigue sirviendo a nuestro estado de Querétaro. Muchas gracias a todos y a todos por su atención.

-Magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, hace entrega del informe al diputado presidente de Mesa Directiva.



DIARIO DE DEBATES

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Con este acto se da cabal cumplimiento a lo mandado por el artículo 34, apartado A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, en relación con los artículos 1, 12, fracción octava de la ley orgánica del Tribunal de Justicia administrativa del Estado de Querétaro.

Reconocemos el acompañamiento del ciudadano licenciado Juan Pablo Rangel Contreras, magistrado presidente del tribunal de Justicia administrativa del Estado. Así como al magistrado y demás personal del tribunal

No habiendo más asuntos por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se solicita a la diputada primera secretaria, elabore el acta correspondiente, levantándose la presente, siendo las 12:01 horas del día de su inicio. Muchas gracias y buena tarde.